

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN, FIJACION DE NUEVO PLAZO DE DURACION Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE "COMPAÑIA DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA.".-

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de reactivación, fijación de nuevo plazo de duración y reforma al Estatuto Social de "COMPAÑIA DE PASAJEROS CASTRO HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó el 11 de diciembre del 2002 ante el Notario Décimo Primera del cantón Cuenca. El Sr. Dr. Edgar Coello García, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA la aprobó mediante resolución No. 00-C-DIC-1.178 de 16 de diciembre de 2002

2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Sr. Mario Castro Parra en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en este cantón Cuenca.

3.- **PLAZO.-** El plazo social de la compañía es de Veinte años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. Pudiendo ampliarse de conformidad a la Ley de Compañías y Decisión de la Junta General de Socios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 10 DIC. 2002



**Dr. Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

CERTIFICO: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario
EL TIEMPO, que se edita en esta ciudad el día 8 de Enero del
presente año.- Cuenca 9 de Enero del 2003.

Verónica Vázquez

Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA